



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 15 de mayo de 2019

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 33	Ejercicio: 2019
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº 0023026/2018

Rubro comercial (45) MANTENIMIENTO, REPARCIÓN Y LIMPIEZA
--

Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN POR LA REFACCIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE PLANTA BAJA DE LA SEDE PUÁN

Costo del Pliego: sin costo

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 – 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA Página web de la Oficina Nacional de Contrataciones(www.comprar.gob.ar) Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	Hasta el día 3 de junio de 2019 11 horas

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	Hasta el día 3 de junio de 2019 12 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA Puán 482 -- 3er piso – Oficina 343 C1406CQJ – CABA	3 de junio de 2019 – 12 horas

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



MARCO LEGAL – PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y su modificatoria, aprobada por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras – UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLAUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L – UBA, Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343, C1406CQJ – CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2)

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: las ofertas se presentarán en sobre cerrado, el cual portará la identificación del tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura. Si el sobre no estuviere así identificado no será recibido por la Dirección de Contrataciones.

El sobre contendrá la siguiente documentación:

- Original y copia, en papel membretado del oferente, redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de fax y dirección de correo electrónico, donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta, para el caso de que se solicite (Ver ítem GARANTÍAS).
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.
- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos,

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.

- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493.
- Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO). En caso contrario presentar constancia de preinscripción, la cual se realiza en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC): www.comprar.gob.ar.
- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

GARANTÍA / VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS: Especificar. No menor a 12 (DOCE) meses a contar a partir de la fecha de entrega.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

- 1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- 2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará –obligatoriamente, cuando corresponda– en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$13.295,00 (PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de



\$39.885,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto supere los \$39.885,00 se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 – C1406CQJ CABA – CUIT N° 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento –60 días corridos a partir de la fecha de apertura–. Decir: “A la vista”....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras – UBA*. E indicar firmante –Razón Social–, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán presentarse por escrito en esta Dirección de Contrataciones de lunes a viernes de 10 a 16 h, o bien al correo electrónico de la misma, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: ANTICIPO FINANCIERO DEL 30% DEL COSTO DE LA OBRA. PAGO PARCIAL DEL 30% UNA VEZ REALIZADO EL 50% UNA VEZ REALIZADO EL 50% DE LOS TRABAJOS. PAGO DEL SALDO -40%– AL FINALIZAR

PAGO: EN VENTANILLA DE TESORERÍA, PUÁN 482, 3º PISO, HALL CENTRAL, DÍAS HÁBILES DE 10,30 A 14,30 HS. CON RECIBO OFICIAL. TEL.: 5287-2811 – 5287-2812

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: 60 (SESENTA) días corridos.



LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en la oficina solicitante, Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat, Puán 482 PB, C.A.B.A. El Flete y acarreo será a cargo de la empresa adjudicataria.

Cuando el proveedor realice una entrega, ya sea total o parcial, de los bienes y/o servicios contratados, deberá requerir del receptor de los mismos la conformidad provisoria de la recepción, la que deberá constar obligatoriamente de firma, aclaración legible y fecha. El original del remito, así cumplimentado, será entregado por el proveedor en la Dirección de Contrataciones, donde se dará acuse de recibo del mismo.

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, podrán llevarse a cabo personalmente, por correo electrónico, por fax, por carta certificada con aviso de retorno o telegrama colacionado con aviso de retorno, dirigida a la dirección de correo electrónico, número de fax o domicilio indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que en cada caso la registre: la copia certificada por el funcionario interviniente en la notificación, el reporte emitido por el equipo utilizado o el aviso de retorno

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

Visita de Obra: Puan 482 – PB – C.A.B.A. - 27 de mayo de 2019 – 14 horas

ESPECIFICACIONES

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	-	CONTRATACIÓN POR LA REFACCIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE PLANTA BAJA DE LA SEDE PUÁN, SEGÚN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANILLAS Y PLANOS, LOS CUALES SE ADJUNTAN Y FORMAN PARTE DEL PRESENTE		

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



		PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES		
		TOTAL		

IMPORTANTE:

DE LOS OFERENTES, PREVIO A LA APERTURA:

De cotizarse otras medidas a las requeridas, las mismas se aclarará que se realizan como alternativa, respetando la cantidad total del producto solicitado.

A fin de una correcta evaluación, el oferente deberá cotizar en todos los renglones productos de primera calidad, explicitando marcas ofertadas, las cuales deberán ser ampliamente conocidas en el mercado, tipo de envase y cantidad de contenido. Caso contrario, obligatoriamente deberá presentar muestras de los elementos a presupuestar.

FORMA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Se realizará en la oficina solicitante

DE LOS REMITOS POR ENTREGA DE MUESTRAS: Se realizarán por triplicado y detallarán claramente el material entregado y su respectiva cantidad, indicando Nº de Expediente y de Contratación. Se distribuirán de la siguiente forma: *ORIGINAL* para la oficina solicitante; *DUPLICADO* para el proveedor y *TRIPLICADO* para el proveedor quien lo adjuntará a la oferta a presentar.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA POR EL RENGLÓN EN CUESTIÓN.

DEL ADJUDICATARIO, EN LA ENTREGA:

El material a entregar deberá ser nuevo, sin uso. Venir en su packaging original, con fecha de vencimiento no menor a 1 (UNO) año a contar a partir del momento de la entrega.

Los adjudicatarios deberán entregar y descargar con personal propio, en la oficina solicitante y en el horario que su responsable determine, a tales efectos deberán coordinar la entrega al TE: 5287-2873 o vía correo electrónico: nescobari@hotmail.com – rosalesluciano@gmail.com



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DETALLE:

Refacción de baños públicos de la planta baja de la Sede Puan.

1. GENERALIDADES, TRAMITACIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES

1.1. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

1.1.1. Responsabilidad Civil

El comienzo de la vigencia de la referida Póliza y/o contrato, registrá de acuerdo a la resolución N°21600 de la superintendencia de seguros de la Nación y sus modificatorias.

La vigencia de la Póliza no deberá ser inferior al tiempo establecido para las prestaciones que se contrata por esta licitación, y deberá tener vigencia hasta la finalización de la obra y/o la firma de recepción definitiva de Obra.

Deberá acreditar el pago mensual, hasta la finalización del servicio del Premio/Aporte de dicha cobertura, mediante la presentación del formulario 817 de la Dirección General impositiva, correspondiente al sistema único de la Seguridad Social, para el pago de Ley sobre Riesgo del Trabajo (24.557) y que responde a la nómina informada en la Declaración Jurada del S.I.J.P., para el periodo que ingresa/abona, como así también el Formulario 107(boleta de Depósito) con el sello de intervención del cajero de la institución bancaria que corresponda o las Constancias extendidas por esta al abonarse el referido Premio/Aporte.

En dicho aseguramiento deberán ser cumplimentadas todas las actualizaciones que imponga la Póliza/Contrato de afiliación, en el tiempo, forma y condiciones que la misma establezca.

No se admitirán auto seguro.

1.1.2. Responsabilidad Civil Comprensiva

La Póliza a contratar deberá amparar toda reclamación que puedan efectuar terceros en los límites de la Responsabilidad Civil, como consecuencia de cualquier tipo de daño material o físico que lo afecte y que resulten emergentes de la prestación de los servicios comprendidos en la presente Licitación.

La vigencia de la Póliza no deberá ser inferior al tiempo establecido para las prestaciones que se contrata por esta licitación, y deberá tener vigencia hasta la finalización de la obra y/o la firma de recepción definitiva de Obra.

La Contratista deberá proporcionar al Asegurador, descripción técnica prevista para la ejecución de los trabajos a realizar.

El monto de la cobertura queda directamente relacionado con la vigencia y riesgo inherentes a la naturaleza del servicio u obra que se contrata por la presente Licitación.



Queda especificado que el monto de la contratación (Capital asegurado), no podrá ser inferior a la suma mínima que para este ramo establezca la Superintendencia de seguros de La Nación.

No se admitirán auto seguro.

1.2. SEGURO DE RIESGO DEL TRABAJO

Antes de iniciar la ejecución del Contrato, La Contratista deberá tomar un seguro que cubra los riesgos de trabajo, a nombre conjunto da la Universidad de Buenos Aires, de la Inspección y del Contratista, cubriendo las responsabilidades emergentes de daños o pagaderas por compensaciones con motivo o como consecuencia de cualquier accidente o lesión a cualquier empleado del Contratista y de cualquier subcontratista, del Comitente y de la Inspección.

El seguro que se contrate deberá además proveer indemnización por cualquier reclamo, juicio, costos y costas o cualquier otro gasto emergente o relacionado con cualquier otro accidente o lesión.

Este seguro cubrirá las indemnizaciones que puedan corresponder, conforme a la Ley 24.028, sus reformas y decretos reglamentarios.

Esta póliza debe establecer específicamente que será mantenida vigente durante todo el período de la construcción de la Obra y durante el Período de Garantía y durante el plazo de mantenimiento, establecidos en la póliza o subsecuentemente endosados a la misma, dando la cobertura requerida al personal asignado en cada período, y los aseguradores deberán hacer renuncia específica a su derecho de cancelación.

1.2.1. Normas de seguridad:

El Contratista está obligado a respetar y cumplir todas las Normas Disposiciones Reglamentarias en vigencia tanto Nacionales, Provinciales y Municipales, (Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo, Leyes Laborales, Tributarias, etc.), y todas aquellas que no estando enumeradas, tengan alcance en el tema, como así también las órdenes que imparta al efecto la Inspección de Obra.

1.2.2. Elementos de Protección:

La Contratista deberá garantizar los elementos de protección mínimos para su personal y el subcontratado, de acuerdo a las tareas a efectuar:

Cascos, zapatos y ropa de trabajo.

Guantes.

Protección auditiva.

Protección ocular.

Vallado de áreas riesgosas.

Tableros con puesta a tierra, protección térmica y diferencial.

Conexiones eléctricas seguras.

Conductores eléctricos resguardados.



Arnés de seguridad y cabo de vida.

Botiquín de primeros auxilios completo.

Matafuegos.

Y todo elemento de protección solicitado por la ART, Ing. en Seguridad e higiene ó cualquier otro Organismo Público ó solicitud por parte de la Inspección de Obra y Dirección de Obra.

1.3. Obrador, cercos, andamios

En un sector a convenir con la Inspección de Obra se construirá un obrador cuya seguridad quedará a cargo exclusivo del Contratista. Se efectuarán las protecciones y/o cierres provisorios de las áreas naturalmente afectadas por los trabajos. La Inspección de Obra podrá solicitar el incremento de dichas protecciones si lo considerara necesario sin que esto dé lugar a adicional alguno para el Contratista.

1.4. Cartel de obra

El Contratista deberá proveer y colocar el cartel de Obra.

1.5. Replanteo y nivelación

El Contratista deberá replantear niveles y medidas exactas de todos los locales, carpinterías y/o equipamientos.

1.6. Tramitaciones y documentación técnica

El Contratista deberá realizar las tramitaciones que resultaran necesarias ante las autoridades que correspondan, quedando a su cargo los gastos que las mismas impliquen.

1.7 Forma de pago

Una vez adjudicada la contratación la contratista recibirá un anticipo financiero del 30% del costo de la obra.

Se realizará un pago parcial del 30% una vez realizado el 50% de los trabajos y el pago del saldo (40%) al finalizar.

2. DEMOLICIONES Y RETIROS

2.1. Demolición de mamposterías

Se demolerán los muros y tabiques indicados en plano.

2.2. Retiro de instalaciones obsoletas

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Se procederá a la remoción y retiro de todas las instalaciones en desuso.

2.3. Retiro de solado existente

Se procederá a la remoción y retiro del solado y la carpeta de la superficie indicada en plano.

2.4. Retiro de carpinterías

Se retirarán las puertas y marcos indicados en planos. Se consultará a la inspección de obra sobre el destino de los mismos.

2.5. Acarreos y volquetes

Los escombros deberán transportarse en bolsas o carretillas hasta volquetes ubicados en vereda. Consultar y coordinar con la Inspección de obra el recorrido a realizar y el lugar donde se ubicará el volquete buscando ocasionar el menor impacto posible en el funcionamiento de la facultad.

Generalidades

Extracciones y demoliciones

Será por cuenta del Contratista la ejecución de todos los trabajos de demolición. Debe entenderse que estos trabajos comprenden las demoliciones y extracciones sin excepción de lo que será necesario de acuerdo a las exigencias del proyecto. Todo material de demolición deberá ser retirado una vez terminada la tarea, no se permitirá la acumulación en el predio del edificio de escombros provenientes de esta obra. El Contratista deberá realizar los trabajos dentro de las normas técnicas de práctica. Cumplirá con todas las ordenanzas y reglamentos en vigor tanto municipales como policiales y se hará directamente responsable por toda infracción efectuada durante y después de la ejecución de los trabajos. Las zonas por donde se transporte el material de demolición deberá mantenerse limpia en todo momento. Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal empleado, los usuarios del edificio de la Facultad, de los peatones y la vía pública, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas, cubiertas temporales de solados, etc. y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad. Será también responsabilidad del contratista la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, salud, estabilidad y protección de los sectores no afectados por las obras, debiéndose ejecutar además las reparaciones necesarias si se produjera algún perjuicio como consecuencia de la obra en ejecución, particularmente el sellado de puertas y ventanas para no permitir la salida de polvillo fuera del área de la obra.

3. MAMPOSTERÍA

3.1 - 3.2. Tabiques de ladrillo hueco cerámico



Se realizarán los tabiques indicados en planos con ladrillos cerámicos huecos de 12x18x33 y 8x18x33 según corresponda. Se asentarán con una mezcla tradicional; los paramentos se levantarán a plomo y a nivel. Se evitará la coincidencia con juntas verticales y no se utilizarán medias piezas a no ser para conseguir una correcta trabazón. Las medias piezas serán cortadas a máquina. Se colocará una barra de diámetro 6 mm como traba y llave cada cinco hiladas en concreto y dos barras de la misma sección a la altura de los antepechos.

4. INSTALACIÓN SANITARIA

4.1. Desagües cloacales

Los desagües cloacales primarios y secundarios interiores serán ejecutados en general en cañería de polipropileno sanitario con junta a enchufe con aro de goma. La totalidad de caños expuestos a la intemperie serán en todos los casos de hierro fundido. Toda la instalación nueva se conectará a la existente.

4.2. Distribución de agua fría

La instalación de agua fría se ejecutará con cañerías y accesorios de Polipropileno Copolímero Random 3 con uniones por termofusión, con accesorios del mismo tipo, marca y material, con piezas especiales para la interconexión con elementos roscados, y para los cambios de material donde corresponda.

5. REVOQUES

5.1. Recomposición de revoques en mal estado

En los casos en que se encuentren sectores con revoques faltantes o mal consolidados la contratista procederá a ejecutar un jaharro con mortero $\frac{1}{2}$ parte de cemento-1 parte de cal aérea-4 partes de arena gruesa, que deberá quedar perfectamente a plomo sin alabeos y respetando el tipo, modelo y estilo del revoque a ser reparado.

5.2. Jaharro bajo revestimiento

Se hará previamente un azotado de cemento hidrófugo. Sobre el azotado impermeable se ejecutará un jaharro con el mortero MARP ($\frac{1}{2}$ parte de cemento-1 parte de cal aérea-4 partes de arena gruesa), que deberá quedar perfectamente a plomo y preparado para recibir el revestimiento, aplicado con adhesivo.

5.3. Revoque grueso y fino a la cal

Se ejecutará un jaharro con el mortero MARP ($\frac{1}{2}$ parte de cemento-1 parte de cal aérea-4 partes de arena gruesa), que deberá quedar perfectamente a plomo, se terminará con peine grueso y rayado. Sobre el jaharro se realizará un enlucido a la cal terminado al fieltro (1/8 parte de cemento – 1 parte de cal aérea – 3 partes de arena fina).



6. PISOS

6.1. Porcelanato rectificado

Se proveerán y colocarán solados de baldosas de gres porcelánico, marca ILVA o de idénticas características de primera marca en el mercado, (que garanticen la provisión de partidas continuas sin cambio de colores, tonos y/o brillos).

La contratista deberá entregar muestras a la Inspección de Obra.

Generalidades:

La colocación deberá ser perfecta no admitiéndose sobresaltos ni diferencias entre las piezas.

Las piezas deberán estar perfectamente alineadas, no admitiéndose juntas zigzagueantes ni fuera de escuadra.

Los cortes serán perfectos, utilizándose herramientas adecuadas para la dureza del material.

La colocación se efectuará una vez terminada y aprobada la carpeta de aplicación, por La Inspección de Obra. Antes de la colocación la misma deberá estar en perfecto estado, libre de material de obra, huecos, hendiduras y polvo, y ser humedecida 24hs antes de la colocación del solado.

Previo a la colocación del adhesivo se deberá colocar un puente de adherencia de primera marca en el mercado, a los efectos de fijar todo polvillo que haya quedado sin quitar.

El adhesivo a utilizar deberá ser de primera marca, como ser de KLAUKOL, SIKA o de igual características y prestación, deberá ser con hidrófugo incorporado.

El empastinado deberá ser al tono y continuo no deberá presentar cambio de tono ni intersticios en las juntas, debiéndose ajustar a las reglas del arte en la especialidad.

En todos los casos cuando hubiera continuidad con otros locales se deberá respetar la linealidad de las juntas aún si estas se interrumpieran por escalones, solías o umbrales.

No se aceptarán piezas que contengan rajaduras, quiebres o imperfecciones.

En todos los locales en que deban colocarse tapas de inspección, estas se construirán de exprofeso de tamaño igual a una o varias piezas de las que conforman el solado y se colocarán reemplazando a estas, en forma tal que sea innecesaria la colocación de piezas cortadas.

En los locales sanitarios donde se instalen piletas de patio, bocas de desagüe, etc. con rejillas o tapas que no coincidan con las medidas de las piezas, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, cubriendo el espacio restante con piezas cortadas a máquina. No se admitirá el uso de piezas con cortes realizados manualmente.

Importante: En todos los casos La Contratista deberá mantener la uniformidad del tono y el brillo en la totalidad de las superficies, los paños o sectores de visualización continua, no admitiéndose que existan cambios de tonalidad y brillo.

En caso de que exista cambios de tono y/o brillo, La Inspección de Obra/Dirección de Obra estará facultado para exigir el cambio parcial o total de la superficie afectada.



7. REVESTIMIENTOS

7.1. Revestimiento cerámico esmatado

Se proveerá y colocará revestimiento cerámico en la totalidad de los muros interiores de los 6 baños, marca ILVA o de idénticas características de primera marca en el mercado que garanticen la provisión de partidas continuas sin cambio de colores, tonos y/o brillos.

La contratista deberá entregar muestras a la Inspección de Obra.

Generalidades:

La colocación deberá ser perfecta no admitiéndose sobresaltos ni diferencias entre las piezas.

Las piezas deberán estar perfectamente alineadas, no admitiéndose juntas zigzagueantes ni fuera de escuadra.

Los cortes serán perfectos, utilizándose herramientas adecuadas.

La colocación se efectuará una vez terminado y aprobado el jaharro bajo revestimiento, por La Inspección de Obra.

El adhesivo a utilizar deberá ser de primera marca, como ser de KLAUKOL, SIKA o de igual características y prestación.

El empastinado deberá ser al tono y continuo, no deberá presentar cambio de tono ni intersticios en las juntas, debiéndose ajustar a las reglas del arte en la especialidad.

No se aceptarán piezas que contengan rajaduras, quiebres o imperfecciones.

Importante: En todos los casos La Contratista deberá mantener la uniformidad del tono y el brillo en la totalidad de las superficies, los paños o sectores de visualización continua, no admitiéndose que existan cambios de tonalidad y brillo.

En caso de que exista cambios de tono y/o brillo, La Inspección de Obra/Dirección de Obra estará facultado para exigir el cambio parcial o total de la superficie afectada.

8. CARPINTERIAS

8.1. Puerta P1

Puerta placa reforzada enchapada en melamina con rejilla de ventilación inferior y superior. Marco de chapa. Con picaporte, cerradura y traba interior.

8.2. Puerta P2

Puerta placa reforzada enchapada en melamina con rejilla de ventilación inferior y superior. Marco de chapa. Con barral anti-pánico interior, picaporte exterior, cerradura y traba interior.

8.3. Rejilla de extracción de aire en cielorraso

Rejilla de chapa plegada pintada al horno con marco amurado a cielorraso.

9. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



9.1.-9.2.-9.3.

Se realizará la instalación eléctrica completa del sector con un tablero seccional en gabinete estanco metálico. Constará de dos circuitos, uno para iluminación con cable de 2,5 mm de sección y otro para toma-corrientes cableados con cable de 4 mm de sección. La instalación deberá cumplir la normativa vigente y todos los materiales utilizados deberán ser de primera marca y homologados por IRAM. Se proveerán y colocaran los artefactos de iluminación definidos y aprobados por la inspección de obra, serán LED y de luz cálida.

10. CIELORRASOS

10.1. Cielorraso de placas de roca de yeso

Cielorraso suspendido de junta tomada realizado con placas de roca de yeso resistente a la humedad de 9,5 o 12,5 mm. Con buña perimetral.

11. PINTURA

11.1. - 11.2. Latex interior sobre muros y estructura de hormigón armado

Se aplicará pintura Látex Acrílico para interiores de primera marca.

Se prepararán las superficies con enduido plástico al agua para eliminar imperfecciones en sucesivas capas delgadas. Una vez secos, se lijara con lija 5/0 en seco. Luego se retirará en seco el polvo y se aplicarán las manos de fijador y pintura Látex que sean necesarias.

11.3. Latex interior sobre cielorraso

Se aplicará pintura Látex Acrílico para interiores de primera marca.

Se prepararán las superficies con enduido plástico al agua para eliminar imperfecciones en sucesivas capas delgadas. Una vez secos, se lijara con lija 5/0 en seco. Luego se retirará en seco el polvo y se aplicarán las manos de fijador y pintura Látex que sean necesarias.

11.4. Esmalte sintético en carpinterías

Se aplicará pintura Esmalte Sintético en carpinterías.

Se prepararán las superficies masillando las irregularidades y lijando para eliminar las imperfecciones de la superficie. Se aplicarán dos manos de antióxido y 3 manos de sintético.

12. EQUIPAMIENTO

Se proveerá y colocará todo el equipamiento descrito en la planilla y el necesario para el normal funcionamiento de los baños. El mismo deberá ser aprobado por la inspección de obras antes de su colocación.

13. VENTILACIÓN



13.1. Sistema de extracción forzada de aire.

La contratista proveerá e instalará un sistema de extracción forzada de aire, según cálculo a realizar por la empresa, con rejillas para toma de aire en los seis baños; Conductos de ventilación suspendidos de losa en sector Bar Cefyl hasta ventana en fachada a calle Bonifacio; Rejilla para extracción de aire en un paño completo de ventana y conexión del conducto; Instalación de extractor.

14. VARIOS

14.1. Limpieza periódica y final

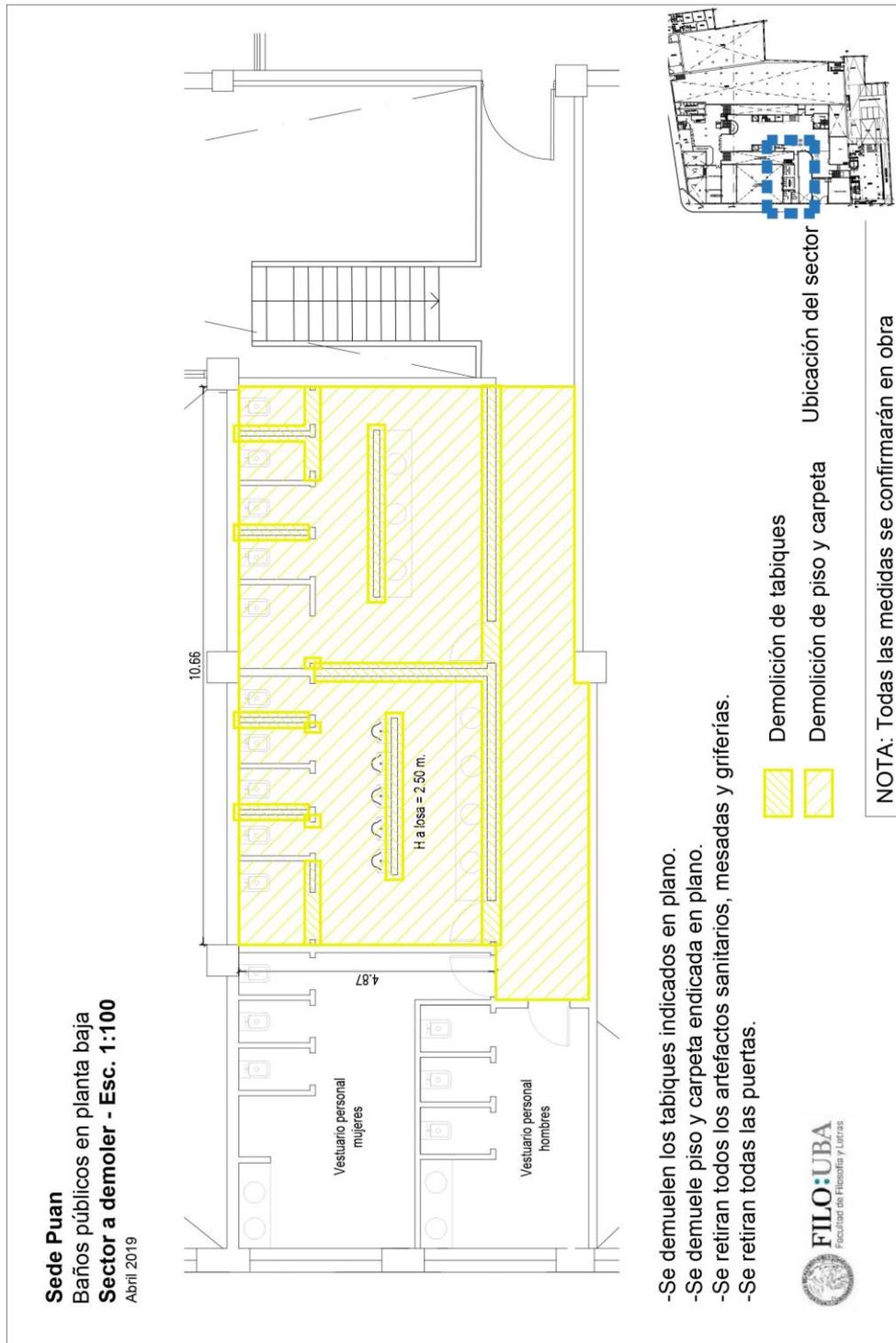
El área a intervenir se mantendrá limpia y ordenada.



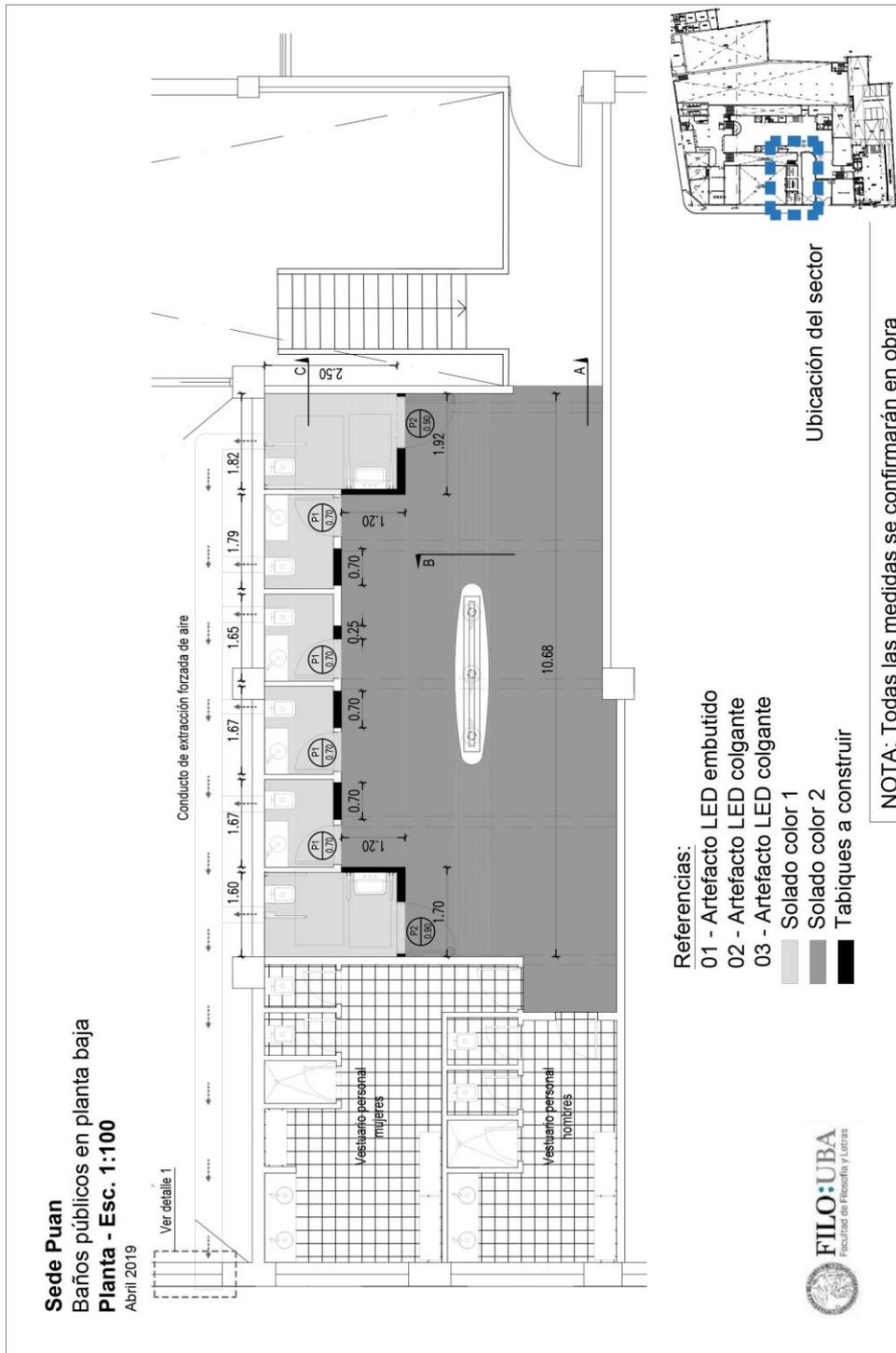
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS – SEDE PUAN					15-4-2019	
Obra: BAÑOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO – Obra completa						
N°	Descripción	Un.	Cant.	\$ unitario	Total	Incidencia
1 GENERALIDADES, TRAMITACIONES Y TRABAJOS PRELIMINARES.						
1.1	Seguro de responsabilidad civil	gl.	1			
1.2	Seguro de riesgo de trabajo	gl.	1			
1.3	Obrador, cercos, andamios.	gl.	1			
1.4	Cartel de obra.	gl.	1			
1.5	Replanteo y nivelación.	gl.	1			
1.6	Tramitaciones y documentación técnica.	gl.	1			
1.7	Anticipo financiero y fondo de reparo	gl.	1			
2 DEMOLICIONES Y RETIROS						
2.1	Demolición de tabique de mampostería	m²	9,40			
2.2	Retiro de instalaciones obsoletas	gl.	1			
2.3	Demolición de piso y carpeta.	m²	70,00			
2.4	Retiro de carpinterías	gl.	1			
2.5	Acarreos y volquetes	gl.	1			
3 MAMPOSTERÍA NUEVA						
3.1	Tabique de ladrillo hueco de 12 cm.	m²	25,00			
3.2	Tabique doble de ladrillo hueco de 8 cm.	m²	2,20			
4 INSTALACIÓN SANITARIA						
4.1	Desagües cloacales	gl.	1			
4.2	Distribución de agua fría	gl.	1			
5 REVOQUES						
5.1	Recomposición de revoques en mal estado	gl.	1			
5.2	Revoque grueso bajo revestimiento	m²	86,40			
5.3	Revoque grueso y fino a la cal sobre mampostería nueva	m²	20,00			
6 PISOS						
6.1	Piso de Porcelanato rectificado	m²	70,00			
7 REVESTIMIENTOS						
7.1	Revestimiento cerámico esmaltado	m²	86,40			
8 CARPINTERÍAS						
8.1	Puerta P1	un.	4			
8.2	Puerta P2	un.	2			
9 INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
9.1	Tablero seccional completo	gl.	1			
9.2	Bocas iluminación	un.	18			
9.3	Bocas tomacorrientes	un.	5			
9.4	Artefacto de iluminación LED, luz cálida. Embutido en cielorraso. (1)	un.	8			
9.5	Artefacto de iluminación LED, luz cálida. Colgante. (2)	un.	8			
9.6	Artefacto de iluminación LED, luz cálida. Colgante. (3)	un.	2			
10 CIELORRASOS						
10.1	Cielorraso suspendido de placas de roca de yeso.	m²	17,00			
11 PINTURA						
11.1	Latex interior sobre muros	m²	75,00			
11.2	Latex interior sobre estructura de hormigón armado	m²	50,00			
11.3	Latex interior sobre cielorrasos	m²	17,00			
11.4	Esmalte sintético en carpinterías	gl.	1			
12 EQUIPAMIENTO						
12.1	Mesada de granito	Un.	4			
12.2	Bacha redonda acero inoxidable	Un.	4			
12.3	Lavatorio (1 agujero) con soporte basculante Ferrum Espacio o similar	Un.	2			
12.4	Grifería pressmatic FV o similar	Un.	4			
12.5	Grifería pressmatic FV o similar para discapacitados	Un.	2			
12.6	Descarga de lavatorio rígida de acero inoxidable	Un.	6			
12.7	Espejo	Un.	4			
12.8	Inodoro largo, mochila y tapa/asiento Ferrum Bari o similar	Un.	4			
12.9	Inodoro alto, mochila y tapa/asiento Ferrum Espacio o similar	Un.	2			
12.10	Barral rebatible de 80 cm. Con portarollo y accionador. Ferrum o similar	Un.	2			
12.11	Barral rebatible de 80 cm. Ferrum o similar	Un.	2			
12.12	Barral rebatible de 60 cm. Ferrum o similar	Un.	4			
12.13	Espejo basculante Ferrum o similar	Un.	2			
12.14	Cambiador	Un.	1			
12.15	Bacha redonda de apoyo sobre mesada	Un.	3			
12.16	Grifería pressmatic alta FV o similar	Un.	3			
12.17	Mesada de granito con cortes curvos aprox. 340 x 64 cm.	Un.	1			
13 VENTILACIÓN						
13.1	Sistema de extracción forzada de aire. Incluido extractor en ventana; rejilla de 120x60 cm. en paño de carpintería del sector Bar Cefyt; 22,4 ml. de conducto; 6 rejillas de 40x20 cm. en baños.	gl.	1			
14 VARIOS						
14.1	Limpieza periódica y final.	gl.	1			
TOTAL OBRA IVA incluido						

Nota: Todas las cantidades de la planilla deberán verificarse en obra mediante el replanteo del área a intervenir

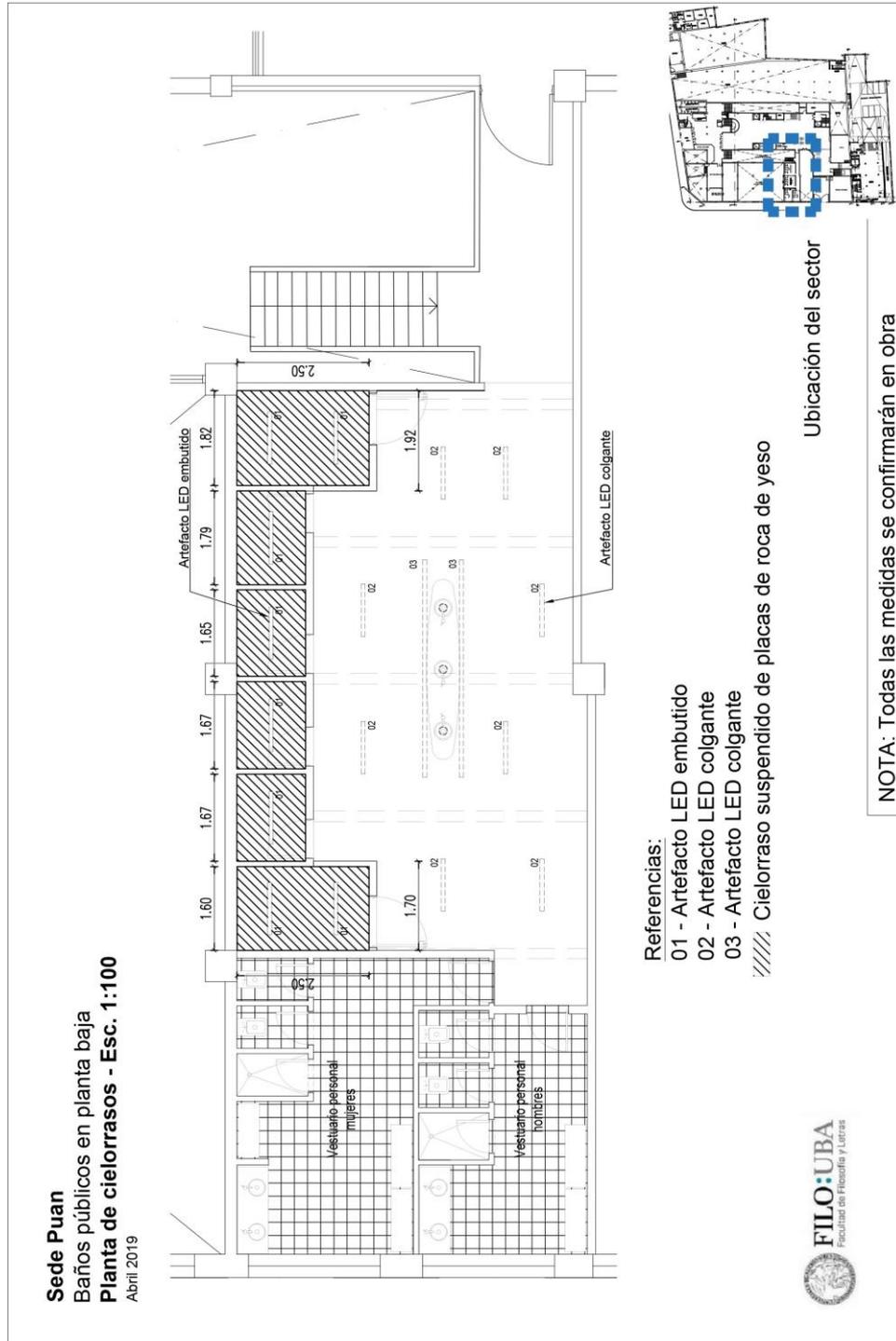
Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



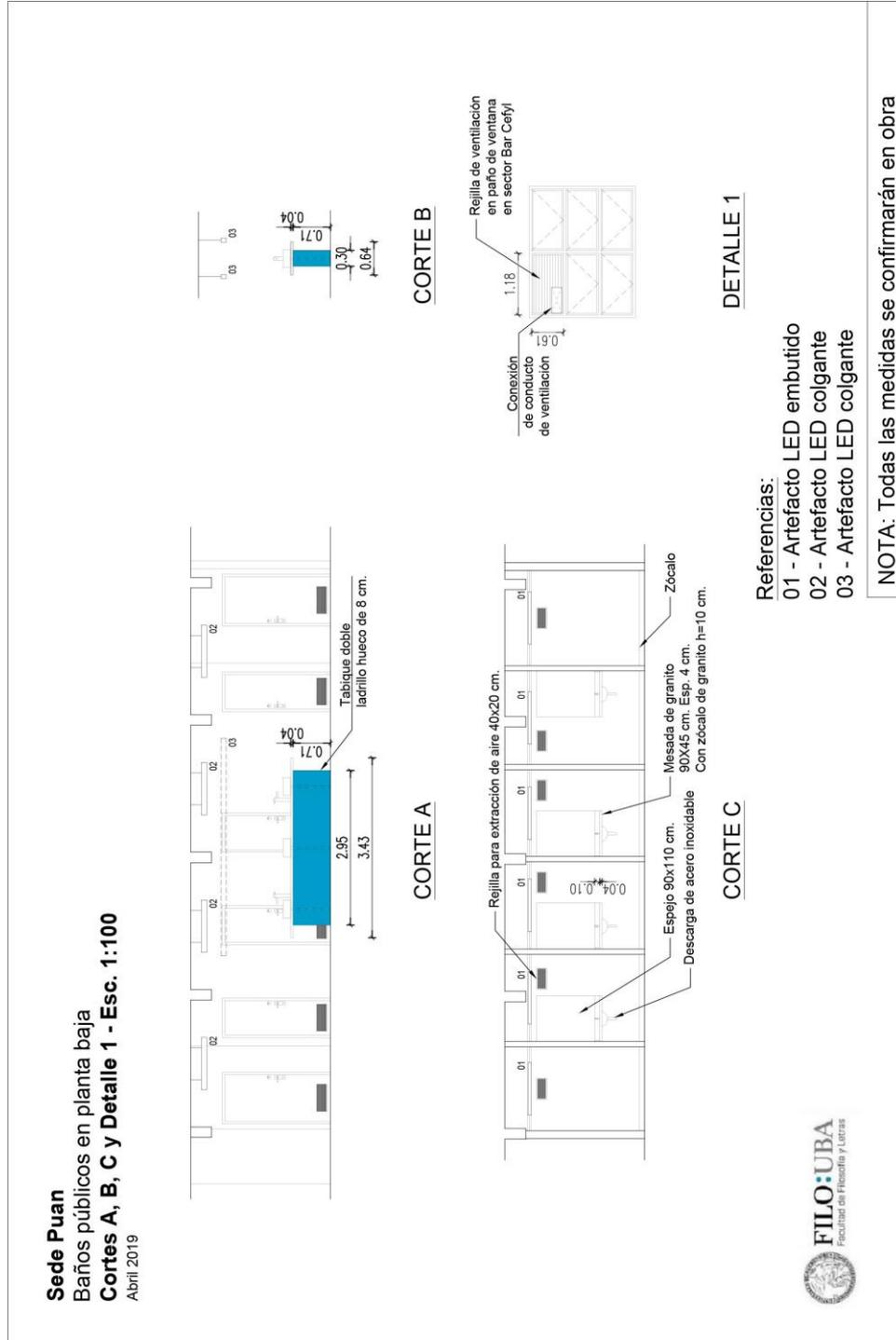
Dirección de Contrataciones
Puan 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.





Sede Puan Baños públicos en planta baja Planilla de carpinterías - Esc. 1:75 Abril 2019																					
TIPO	P1 PUERTA DE BAÑO																				
VISTA																					
CANTIDAD	4 DER: 1 IZQ: 3																				
MARCO	Chapa doblada BWG Nº 20 - Bisagra a munición 1"x5" - Cant 3 por hoja.																				
HOJAS	Puerta placa reforzada enchapada en melamina.																				
REJILLAS	Rejillas de ventilación de 50 x 20 cm. Marco y tabillas de aluminio.																				
HERRAJES	Picaporte doble balancín. Traba interior con indicador libre-ocupado exterior.																				
CERRADURA	Cerradura liviana.																				
TERM. MARCO	2 manos antióxido + 3 manos esmalte sintético																				
HOJA	Base + 3 manos esmalte sintético																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">P2 PUERTA DE BAÑO DISCAPACITADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VISTA</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>2 DER: 1 IZQ: 1</td> </tr> <tr> <td>MARCO</td> <td>Chapa doblada BWG Nº 20 - Bisagra a munición 1"x5" - Cant 3 por hoja.</td> </tr> <tr> <td>HOJAS</td> <td>Puerta placa reforzada enchapada en melamina.</td> </tr> <tr> <td>REJILLAS</td> <td>Rejillas de ventilación de 50 x 20 cm. Marco y tabillas de aluminio.</td> </tr> <tr> <td>HERRAJES</td> <td>Barral anti-pánico interior, manija con cerradura exterior, marca Jaque o de similar calidad. Traba interior con indicador libre-ocupado exterior.</td> </tr> <tr> <td>CERRADURA</td> <td>Cerradura incluida en herraje con manija exterior.</td> </tr> <tr> <td>TERM. MARCO</td> <td>2 manos antióxido + 3 manos esmalte sintético</td> </tr> <tr> <td>HOJA</td> <td>Base + 3 manos esmalte sintético</td> </tr> </tbody> </table>	P2 PUERTA DE BAÑO DISCAPACITADOS		VISTA		CANTIDAD	2 DER: 1 IZQ: 1	MARCO	Chapa doblada BWG Nº 20 - Bisagra a munición 1"x5" - Cant 3 por hoja.	HOJAS	Puerta placa reforzada enchapada en melamina.	REJILLAS	Rejillas de ventilación de 50 x 20 cm. Marco y tabillas de aluminio.	HERRAJES	Barral anti-pánico interior, manija con cerradura exterior, marca Jaque o de similar calidad. Traba interior con indicador libre-ocupado exterior.	CERRADURA	Cerradura incluida en herraje con manija exterior.	TERM. MARCO	2 manos antióxido + 3 manos esmalte sintético	HOJA	Base + 3 manos esmalte sintético
P2 PUERTA DE BAÑO DISCAPACITADOS																					
VISTA																					
CANTIDAD	2 DER: 1 IZQ: 1																				
MARCO	Chapa doblada BWG Nº 20 - Bisagra a munición 1"x5" - Cant 3 por hoja.																				
HOJAS	Puerta placa reforzada enchapada en melamina.																				
REJILLAS	Rejillas de ventilación de 50 x 20 cm. Marco y tabillas de aluminio.																				
HERRAJES	Barral anti-pánico interior, manija con cerradura exterior, marca Jaque o de similar calidad. Traba interior con indicador libre-ocupado exterior.																				
CERRADURA	Cerradura incluida en herraje con manija exterior.																				
TERM. MARCO	2 manos antióxido + 3 manos esmalte sintético																				
HOJA	Base + 3 manos esmalte sintético																				
	<p>NOTA: Todas las medidas se confirmarán en obra</p>																				

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CONSTANCIA DE VISITA

Se deja constancia que la Empresa..... realizó la visita prevista en la cláusula de Observaciones en el pliego de condiciones particulares e la Contratación Directa N° 33/19 concurrendo a la sede donde se efectuaran las prestaciones objeto de la referida contratación.

Sede: Puán 482 - PB

Fecha: 27 de mayo de 2019 – 14 horas

Firma por

Firma p/Empresa Visitante

Dirección de Contrataciones
Puán 482 – 3^{er} piso – Oficina 343 – C1406CQJ – CABA
Tel: 5287-2807
E-mail: compras.filo.uba@gmail.com
Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 16 hs.